



ACTA NÚMERO (1) DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA PROVEER LOS CARGOS DE AUXILIAR GRADO 1 DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ”

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA MISMA Y

CONSIDERANDO

Que, basados en los Estatutos y el Manual de Procedimiento para la Gestión del Talento Humano de la Cámara de San José, el día 06 de febrero 2023 se llevó a cabo la publicación de la convocatoria externa en cartelera, página web de esta Entidad y en la Agencia Pública de Empleo- SENA, para proveer los cargos de AUXILIAR GRADO 1 de la Cámara de Comercio de San José.

Que, dentro del término otorgado en la Convocatoria para la inscripción y recepción de postulaciones, se recibieron un total de catorce (14) hojas de vida y siendo las 06:00 pm del día 07 de febrero de 2023, se tuvo por clausurada la presente etapa.

Que, los días 7 y 8 de febrero de 2023, se continuó con la fase de verificación y evaluación de las hojas de vida y soportes presentados, haciendo uso del formato proceso de selección de personal, donde se registraron los resultados.

Que, según los resultados obtenidos en la fase de verificación y evaluación de las hojas de vida, se concluyó que solo una aspirante cumplió con los requisitos y criterios de “Estudios” definido en el Numeral (1) relativo a los “Aspectos Generales” de la Convocatoria, donde se establece el Perfil del cargo a proveer según el Manual de Funciones. Por lo tanto, la evaluación de los certificados de estudios allegados en las hojas de vida, se realizó de manera objetiva y taxativa de acuerdo a lo consignado en dicho Perfil, a decir:

A. Bachiller Académico con formación relacionada con las funciones del Cargo

Que, el día 10 de febrero se publicó la lista de admitidos y no admitidos para ser entrevistados, la cual presentó un resultado total de una (1) persona admitida, para el municipio de San Jose del Guaviare.



Que, se surtió la entrevista realizada por el Presidente Ejecutivo, conforme a lo que emana el manual de talento humano de la CCSJ.

Que, en mérito de lo antes expuesto el Presidente Ejecutivo como representante legal de la CCSJ, indica lo siguiente:

DECISIÓN


PRIMERA: Declarar **DESIERTA** la Convocatoria externa para proveer los cargos de AUXILIAR GRADO 1, para los municipios de Calamar, El Retorno, Miraflores y San Jose del Guaviare, publicada el día 06 de febrero de 2023, teniendo en cuenta que, en el proceso de selección resulto una (1) persona admitida, para el municipio de San Jose del Guaviare y la persona admitida no supero la entrevista.

SEGUNDA: Autorizar en razón a la necesidad de permitir el correcto funcionamiento de la Entidad, se proceda a iniciar una nueva convocatoria de manera inmediata.

TERCERA: Comunicar la presente decisión a los interesados en la cartelera y página web de la Cámara de San José y en la Agencia Pública de Empleo-SENA.

Para constancia se firma en San José del Guaviare a los 13 días del mes de febrero de 2023.

JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ ZUBIETA
Presidente Ejecutivo

Proyectó: Esperanza Sanchez Suarez / Asistente Presidencia 
Revisó: Kathleen Paola Pino Robledo. /Directora de Registro Público 